



Gana un viaje
para dos personas a...

México

Para ello tendrás que convertirte en el agente que más viajes venda a México de marzo a agosto de 2018.

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO “GANA UN VIAJE A MÉXICO 2018”

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La organización del concurso está promovida por **TUI Spain**, con domicilio en Calle Mesena 22, 2º derecha, 28033 Madrid, España.

2. PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar en el concurso personas mayores de edad que residan en España y sean agentes de viajes. Quedarán excluidos de la participación todo el personal de la empresa que organiza dicha actividad promocional, así como sus familiares.

3. MECÁNICA DEL CONCURSO

El concurso consistirá en convertirse en el agente de viajes que más circuitos culturales venda a México a través de **TUI Spain** entre el 1 de marzo de 2018 y el 31 de agosto de 2018. Serán válidas aquellas reservas que tengan salida hasta el 30 de septiembre de 2018. Quedan excluidas las reservas de grupos, las estancias y los combinados. Entre el 1 y el 15 de septiembre (hasta las 23:59h) de 2018, los agentes participantes deberán enviar a la siguiente dirección de correo electrónico el comprobante de todas las reservas efectuadas: marketing_es@tuispain.com.

4. EL PREMIO

El agente que más circuitos venda a México con las condiciones detalladas anteriormente, ganará un viaje para 2 personas a México: circuito Ciudades Coloniales 9 días / 7 noches con hoteles categoría primera y billetes de avión en clase turista con Iberia. Además, se le entregará un kit de viaje que incluye: 1 maleta de mano negra, 1 porta pasaporte de polipiel color naranja, 2 adaptadores de corriente universal, 1 funda de Iphone, 1 power bank, 1 libreta de México y 1 pluma de México.

5. COMUNICACIÓN DEL PREMIO

El día 1 de octubre de 2018 **TUI Spain** contactará a través de correo electrónico con el agente ganador.

6. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente, o si ocurriesen supuestos especiales en lo que se impide la realización del mismo.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero propiedad de **TUI Spain**. El tratamiento de los mismos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO

Al participar en el concurso y dar tus datos personales, estás aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso.